

UNA ANTOLOGÍA “POR CONSENSO”

Sergio Cordero

Acaba de salir a la venta el tomo “B” de la Antología general de la poesía mexicana; se trata de un volumen en pasta dura que pesa unos tres kilogramos, consta de 926 páginas en tamaño carta y tiene un costo cercano a los quinientos pesos, el cual compila textos escritos por 167 autores nacidos entre 1951 (Alberto Blanco) y 1987 (Francisco Trejo). Su colorida portada desmiente la impresión inicial de que se trata de una nueva edición de lujo de la Biblia.

Su autor, el poeta Juan Domingo Argüelles (Chetumal, Quintana Roo, 1958), ha hecho una carrera de la elaboración de antologías de poesía y ha escrito diversos libros en los que se erige como defensor de “Juan Lector” y trata de poner al alcance de todos muestras de la obra de los literatos nacionales que, de otra manera, tendrían una difusión casi privada. Uno de los mejores ejemplos lo representa Dos siglos de poesía mexicana. Del XIX al fin del milenio¹, obra que reunió en un sólo volumen de 580 páginas una selección de poemas de autores nacidos entre 1768 y 1961 y que resulta una versión más ágil y manejable de la monumental antología en dos volúmenes que el autor de A la salud de los enfermos (1995) está presentando desde 2012, cuando publicó el tomo “A”.

En mi reseña² sobre Dos siglos de poesía mexicana, me preguntaba qué ha permitido a antologías como La poesía mexicana moderna (1928) de Jorge Cuesta, Poesía en movimiento (1966) de Aridjis, Chumacero, Pacheco y Paz o el Ómnibus de poesía mexicana (1971) de Gabriel Zaid perdurar en el gusto de los lectores por encima de muchas otras compilaciones similares. Llegué a la conclusión de que, en aquellas obras, los antologadores aplicaron nuevos sentidos de lectura a la tradición poética nacional y los mantuvieron firmes como criterios de selección del principio al fin de su trabajo, aun a riesgo de omitir a poetas valiosos pero ajenos al criterio establecido. Por eso, dichas obras se convirtieron en parteaguas dentro de la historia de la literatura; después de leerlas, ya no hubo marcha atrás: la poesía mexicana se leyó de otro modo.

Lo que no dije en aquella reseña es que tales sentidos de lectura tenían que estar basados en conceptos muy claros y sólidos de lo que son la poesía y el poema para que la selección entregara resultados convincentes.

Buscando en el prólogo de Dos siglos... cuál había sido el criterio de selección de Argüelles, encontré que se basaba en un intento de conciliar lo “popular” y lo

“fácil de leer” con lo “elitista” y lo “difícil de leer”. Concluí entonces que aplicar actitudes eclécticas como ésta en la confección de antologías ha malogrado el esfuerzo de muchos antologadores.

Ahora, en el prólogo de la Antología general..., leo lo siguiente:

Por lo demás, la definición de “poesía” que da el diccionario de la lengua (cualquier diccionario) es de una vaguedad escalofriante [...]. Ni el mismo Roman Jakobson (1896-1982) –uno de los mayores investigadores teóricos de la poética y lo poético– se atreve a dar una definición concluyente. De la manera más sensata se pregunta y responde: “[...] La frontera que separa la obra poética de lo que no es obra poética es más inestable que la frontera de los territorios administrativos de China”. Otro teórico de la poética, Tzvetan Tóodorov [sic] ha dicho que es imposible o al menos insensato “ofrecer una definición pragmática de la poesía”.

Podría pensarse que la solución es dejar lo general e ir a lo particular y, entonces, definir no ya la “poesía” sino el “poema”. Pero tampoco es tan simple [p. 38].

Si Argüelles no encontró definiciones sólidas de los conceptos de “poesía” y de “poema” y, por lo visto, desaprovechó también la oportunidad de postular y aplicar sus propias definiciones, ¿en qué basó sus criterios de selección? La repuesta de Juan Domingo fue llevar todavía más lejos el eclecticismo aplicado en Dos siglos... hasta salirse de los terrenos de la apreciación estética y caer en procedimientos propios de la vida política. Así pues, desechó cualquier el criterio de selección y lo reemplazó por algo que llamó el “consenso antológico”:

...en un ejercicio de eclecticismo y de trabajo conjunto, procedí del siguiente modo: hice una breve selección de la obra de cada autor y, simultáneamente, le pedí a cada uno de ellos que hiciera lo propio. Cuando cruzamos la información, siempre fue muy grato hallar dos o tres coincidencias; más grato aún cuando las coincidencias eran más de tres, y en los casos (muy pocos) en los que las coincidencias fueron mínimas procedí por la relectura de ambas propuestas (la del antologado y la mía) para definir, finalmente, una muestra que nos dejara conformes a los dos y, sobre todo, que pudiera cumplir el objetivo fundamental de ser una invitación atractiva para los lectores [p. 32].



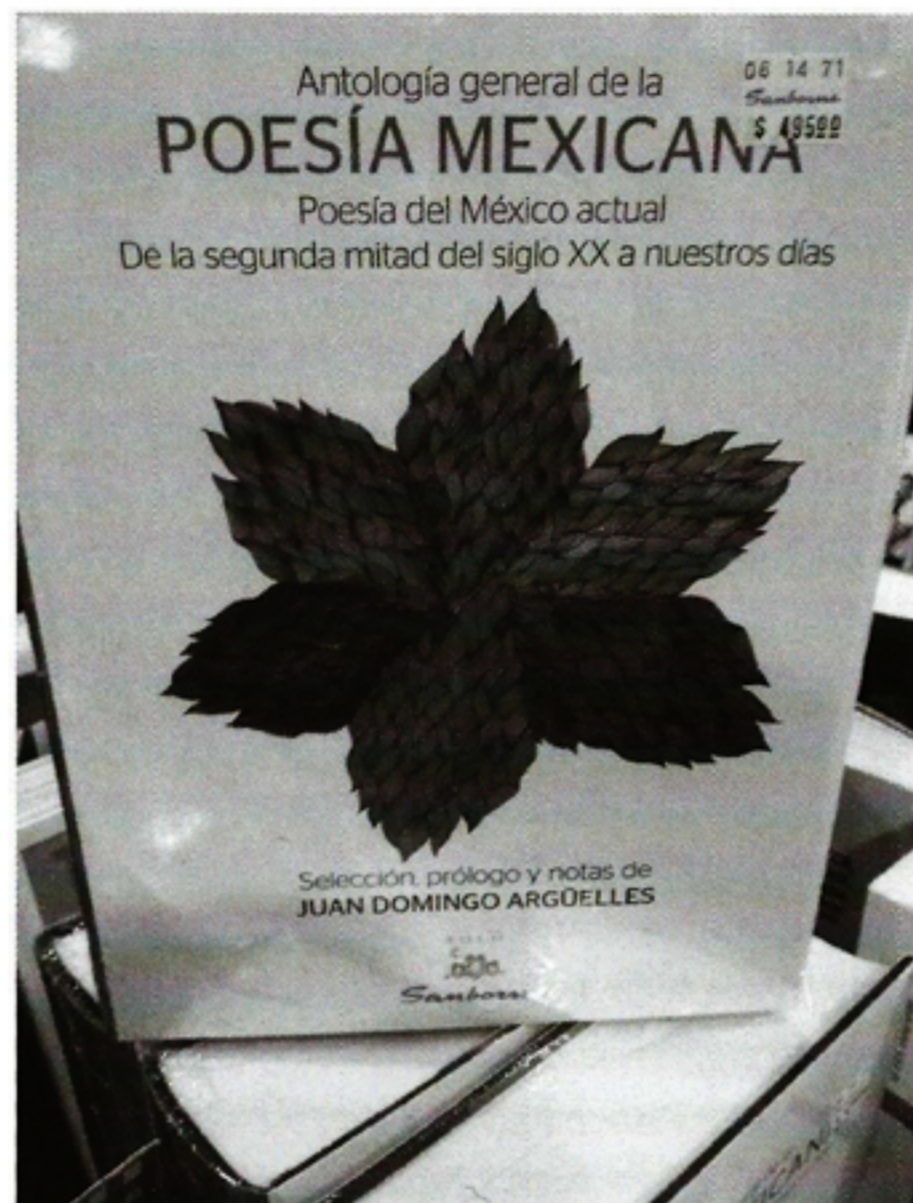
Pase a la página 11

Sin embargo, a continuación advierte "que no siempre los poetas son los mejores antólogos de sí mismos [...] porque anteponen su gusto soberano sobre el posible gusto del lector" (ídem) y más adelante apunta que "las antologías se publican para un público que no tiene que pensar totalmente como nosotros, y si una antología no tiene amplitud de miras no vale la pena publicarla, basta con imprimirla o con guardarla en nuestros archivos electrónicos" (p. 33).

Percibo ciertas incongruencias en los argumentos de Argüelles: si los poetas no son los mejores antólogos de sí mismos ¿para qué consultarlos? Y si el antologador está convencido de que las antologías se publican para el público y no para quedar bien con el gusto particular de nadie, ¿por qué buscó "coincidencias con cada uno de los poetas" (p. 32, las cursivas son mías) en lugar de conseguir un consenso, como resultaría más lógico, por el lado de los lectores?

Y aunque enfatiza que "he leído y releído en las obras y no en los prestigios y desprestigios", porque "una antología tiene que ser un servicio a los lectores y no una celebración de las vanidades autorales", en vez de mantener la misma actitud sensata que sostuvo en Dos siglos..., donde limita los datos de los poetas a sus fechas de nacimiento (y muerte, si era el caso), a los estudios realizados y a los títulos y fechas de los libros, en la Antología general... "he considerado también [...] aquellos elementos que sitúan notablemente a un poeta en el ámbito de la apreciación pública: no sólo los libros publicados y la apreciación crítica de éstos, sino también [...] todos los factores que nos hacen más visibles las obras y le dan más presencia a los autores" (p. 31); es decir, becas, premios, sellos editoriales de prestigio, etcétera.

La explicación de tales incongruencias tal vez se encuentre en lo que le pasó a Argüelles después de que publicó Dos siglos de poesía mexicana. Me temo que descubrió que, en el medio literario nacional, por lo menos desde 1989, ponerse del lado del lector equivale, en política, a ponerse "del lado de los pobres". A lo largo de la siguiente década, se publicaron varias compilaciones elaboradas por poetas que no fueron inclui-



dos en dicha antología y que, con tales trabajos, intentaron refutar o desvirtuar la panorámica contenida en ella. No debe sorprender, ahora que es tan fácil espantar a los pocos lectores exigentes de poesía que quedan con el petate del crítico muerto (descansa en paz, Emmanuel Carballo), que poemas de varios de los autores de estas contra-antologías aparezcan incluidos en esta Antología general...: Ernesto Lumbreras (1966), León Plascencia Ñol (1968), Julián Herbert (1971), Rocío Cerrón (1972), Rogelio Guedea (1974), Hernán Bravo Varela (1979) y Alí Calderón (1982).

Estos y la mayoría de los autores ubicados en las dos últimas secciones del volumen (poetas nacidos en los setenta y los ochenta) sin duda necesitan datos curriculares que posibiliten no sólo "ver" sus obras, también distinguirlos el uno al otro. De lo contrario, el lector se queda con la impresión de estar leyendo a un mismo autor aburrido que firma con varios -demasiados- pseudónimos.

NOTAS

¹ Juan Domingo Argüelles, Dos siglos de poesía mexicana. Del XIX al fin de milenio. Editorial Océano, México, 2001, 584 pp.

² Sergio Cordero, "Antologías: del Juicio Final al final del juicio (crítico)" en ¡Agárrense! Revista literaria con irreverencias y demás, año I, núm. 3, septiembre de 2001, p. 8.